



# DESTACARTE

**DESTACARTE** es un proyecto del **INCP** en el cual se pretende resaltar sucesos coyunturales y/o profesionales de la contaduría pública que han tenido una incidencia significativa dentro de la profesión.

## Así se ve la contaduría en Colombia desde los ojos de la academia

Por: Equipo de investigación y redacción del **INCP**, con la colaboración de Sandra Martínez – U. Piloto, Hernando Bermúdez – U. Javeriana, Eric Rodríguez – U. de los Andes y Juan Manuel Guerrero – U. Externado de Colombia

Teniendo en cuenta el panorama coyuntural que vive la contaduría pública en el país y queriendo conocer la opinión de todos los actores involucrados; llegó el turno de escuchar a quienes conocen la profesión desde sus entrañas y día a día trabajan para formar, instruir y construir, convirtiéndose en los centinelas de las nuevas generaciones. En esta oportunidad, conozca lo que la 'academia contable' tiene por decir.

Sandra Martínez Buitrago, decana del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Piloto de Colombia; Juan Manuel Guerrero Jiménez, decano de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia; Eric Rodríguez López, decano de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes; y Hernando Bermúdez Gómez, editor de varios contenidos de importancia para la profesión y profesor asociado del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana; contaron, desde su óptica, cómo es el presente, qué evolución ha sufrido y los retos a futuro de la contaduría pública en el país; además de los aspectos que se deben mejorar o fortalecer desde la academia, para contribuir con el desarrollo de la profesión.

### Actualidad de la contaduría pública en Colombia

Por un lado, como lo asegura Juan Manuel Guerrero, "la profesión ha avanzado igual o más que en el entorno internacional, impulsada por los acuerdos y compromisos adquiridos con organismos multilaterales"; y, como advierte Sandra Martínez:

*Gracias a la globalización –que ha redimensionado la contaduría pública en nuestro país, ayudando a desmentir la etiqueta equivocada de los contadores públicos como personas operativas que solo se limitaban a entregar estados financieros–, los profesionales se han visto obligados a ser líderes competitivos, con pensamiento crítico y generadores de valor agregado al rol desempeñado en las diferentes organizaciones.*

Por otra parte, una mirada más cauta, como la de Eric Rodríguez, cree que el desarrollo de la contaduría pública en Colombia "ha estado alrededor de los marcos normativos

locales que rigen la profesión y la figura del contador y no alrededor de las necesidades de las empresas y las organizaciones (públicas o privadas)", lo que puede generar algunas problemáticas.

### Riesgos de la profesión

Si bien es cierto que, en su mayoría, el panorama de la profesión contable en el país parece alentador, no se pueden pasar por alto los riesgos a los que esta se enfrenta, tanto directos como indirectos.

En este caso, para el decano de Uniandes, serían dos los más importantes: Que se pierda la relevancia de la función estratégica del contador en las organizaciones, disminuyendo las posibilidades de desarrollo profesional, y que, por culpa de una visión demasiado focalizada en la función de fiscalización local, los futuros profesionales de la contaduría pública no se desarrollen en ambientes internacionales.

El grado de corrupción tan alto en el país y la debilidad en la formación de la mayoría de profesionales, en la que predomina el ejercicio operativo por encima del gerencial y estratégico, además de no contar con estudios técnicos sobre estos profesionales son otros aspectos que no se pueden pasar por alto. De acuerdo al doctor Bermúdez: "Hay mucha información fragmentaria. De ciertos pequeños sectores se tiene mayor precisión. Pero, en general, todos se basan en datos no comprobados, que podrían ser desmentidos por investigaciones académicas".

Por último, y como en otros países:

*Los contadores consideran que uno de los mayores problemas consiste en la regulación, que en parte requiere modernización, y que, además de ser excesiva, no siempre está en armonía con las competencias de los profesionales contables. Específicamente se cuestiona la extensión de las obligaciones impuestas a los revisores fiscales y la falta de obligaciones expresas de los administradores respecto del gobierno de las entidades, especialmente respecto del control interno, puntualiza Bermúdez.*



## Código de Ética

*El Código de Ética integrado brinda al profesional contable la regulación con la cual debe observar sus actuaciones, enmarcadas en la Ley 43 de 1990 y en el Código de Ética IFAC, ofreciendo un marco conceptual que le permita identificar las amenazas, evaluándolas y aplicando las salvaguardas cuando lo considere necesario, satisfaciendo de esta forma las necesidades de la sociedad y emitiendo confiabilidad y transparencia al interés público, como lo recuerda la catedrática de la Unipiloto.*

Pero, aunque este código ya entró en vigor, esto no implica su aplicación automática: "El cambio normativo define unas reglas de juego nuevas pero el cambio cultural tomará un tiempo, los valores y principios de cada uno de nuestros profesionales deben ser el resultado de unos procesos de formación sólidos y no solo el de la aplicación de un código", considera el decano Rodríguez.

Por su parte, Hernando Bermúdez cree que "si bien se está en camino para aplicar los estándares internacionales de información financiera, de ética, de control de calidad y de aseguramiento de la información, falta mucho por recorrer, pues la gran mayoría de empresarios aún no acoge las reformas".

Siguiendo con esta tónica, pero saliendo un poco de lo normativo o reglamentario, Juan Manuel Guerrero opina que el problema sustancial que afronta la profesión en materia de ética no radica en la aplicación de un código, sino en la formación familiar y la buena toma de decisiones ante los dilemas éticos que diariamente enfrenta el ser humano.

## Evolución de la profesión

Para todos es claro que la evolución de la contaduría, como el de la mayoría de disciplinas en la actualidad, va ligado al avance de la tecnología, la cual, por ejemplo, permite a los profesionales automatizar procesos operativos dando más tiempo para el desarrollo de componentes estratégicos.

Los académicos aseguran que la internacionalización de la economía fue fundamental para que la profesión reaccionara de forma inmediata, aportando su conocimiento y habilidades al desarrollo global de la sociedad. La adopción de normas internacionales ha permitido al país desenvolverse en un entorno mundial con seguridad, confianza y alta calidad; y esto ha llevado a cuestionarse sobre cuál es el futuro de la profesión dados los cambios en la gestión de la tecnología y las ciencias de la información, y si la función del contador es la de ser un apoyo para que la organización cumpla con todos los aspectos normativos o, más bien, este se ha transformado en un estrategia de la información.

## El futuro y sus retos

El doctor Bermúdez, más que riesgos, asegura que la profesión contable colombiana, al igual que en el resto del mundo, se encuentra ante diversos retos. Para él "No se trata tanto de insuficiencias o factores de crisis, como de las consecuencias de la evolución de los negocios, que impacta directamente al quehacer contable".

En cuanto a la revisoría fiscal (RF), aunque para Juan Manuel Guerrero esta no es perfecta, hoy en día es una institución de mucho valor para el país –de la cual resalta que, en cuanto a ajustes requeridos, es prioritario legislar sobre las condiciones de conocimiento y experiencia de quienes la puedan ejercer, ya que ve más problemas en el perfil de quienes la ejercen, que en la institución en sí–; para Sandra Martínez, esos ajustes sí deben suponer una modernización de su regulación y normatividad a la par de las realidades actuales, garantizando la independencia que debe caracterizar a contadores y revisores fiscales:

*La revisoría fiscal ha tenido unas funciones específicas desde 1935 y teniendo en cuenta que los revisores fiscales deben ser contadores públicos, hay una brecha entre el actuar del contador y las funciones atribuidas al Revisor Fiscal, lo que implica mayor posibilidad de materialización del riesgo en las actividades que realiza, aumentando la posibilidad de verse involucrado en situaciones que atenten contra su imagen y credibilidad.*

Eric Rodríguez sostiene que los cambios a la revisoría fiscal deben estar enfocados en darle mayor fuerza en la gobernanza de las organizaciones; que esta no sea una mera necesidad de cumplimiento normativo sino que se transforme en uno de los ejes centrales que permita dar mayor transparencia al actuar organizacional. Además sostiene que:

*La figura de la revisoría fiscal no debe seguir definiendo y limitando lo que puede ser el desarrollo profesional de un contador, ya que son muchos los campos en los que en un futuro este puede llegar a desenvolverse (desde áreas de tecnología, financieras y de consultoría). Por lo anterior, primero deben separarse las responsabilidades asignadas a esta figura, correspondientes a cumplir como auxiliar de supervisión de las entidades gubernamentales, de aquellas que tienen que ver con las de ser auditor externo de una organización. Una vez se tenga esto claro, proceder a enmarcar las segundas en las normas internacionales de aseguramiento y revisar las primeras para determinar si se mantiene en una figura muy local donde algunos contadores quieran especializarse.*

## Habilidades y competencias por mejorar o desarrollar

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario ahondar en ciertas competencias para hacer frente a los nuevos desafíos, aunque, para Juan Manuel Guerrero: "lo primero sea entender y comprender verdaderamente qué es la profesión, ya que sin esto es imposible considerar el desarrollo de habilidades y competencias para estar a la altura de los requerimientos actuales".

Para Eric Rodríguez, debe hacerse énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico; la integridad en su actuar y en la toma de decisiones; la honestidad y la capacidad de comunicarse con otras áreas de su misma organización. Los profesionales del mañana, explica Martínez: "deben ser bilingües y estar en la capacidad de generar propuestas para la toma de decisiones organizacionales, asumiendo un liderazgo en



el que demuestren sus valores éticos y humanísticos”; el profesor Rodríguez agrega que: tal liderazgo debe permitir a la organización hacer cambios y/o definir nuevos rumbos.

Ahora, en materia de enseñanza universitaria, y desde su “atalaya”, Hernando Bermúdez afirma que:

*Se censura que el Ministerio de Educación Nacional no haya especificado los requisitos de calidad que deben satisfacer los programas de pregrado. Asuntos como la formación en estándares internacionales, en sistemas de información, en investigación y en otros idiomas, parecen no tener la intensidad ni la profundidad debida. En cuanto a la formación para toda la vida, aunque la ley la consagra como un deber ético, el Estado no ha reglamentado esta carga, en forma tal que las autoridades no han asumido la verificación de su cumplimiento. Las ofertas de capacitación en materia tributaria alcanzan las mayores audiencias.*

*En general, la educación se fundamenta en la adquisición de conocimientos y no en el desarrollo de habilidades ni en la adopción de las actitudes esperadas. Algunos creen que se debería converger hacia los estándares internacionales de educación emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB, por sus siglas en inglés). En todo caso, es necesario reformar la Ley 43 de 1990 para ajustar la exigencia de experiencia que hoy es exigua y que debería tener un nivel profesional. Tal como parece se dispondrá para los abogados; varios opinan que debería exigirse aprobar un examen de estado para poder obtener la inscripción profesional.*

### ¿Qué se hace desde la academia?

Todo lo anterior hace que se vuelque la mirada hacia la educación y, más específicamente, se precise qué se está haciendo desde las universidades para anticiparse a estos requerimientos y de qué manera preparan a sus estudiantes para afrontar tales desafíos.

“Las universidades tenemos el gran reto de crear programas con calidad que propendan por el mejoramiento de la educación y por el fortalecimiento de la profesión, ofreciendo maestrías y doctorados que orienten el pensamiento crítico y la investigación fundamentada”, explica Sandra Martínez, “actualmente en Colombia, no existe un gran portafolio de maestrías en el área contable y mucho menos de doctorados que fomenten y contribuyan con la formación profesional de nuestros contadores”.

Según Eric Rodríguez: “el gran reto para la academia radica en tener programas enfocados más al desarrollo de habilidades y competencias como las mencionadas, y menos al desarrollo de contenidos y conocimientos técnicos”.

También agrega que es necesario contar con profesores que posean un perfil más interdisciplinario, que les permita conectar otras disciplinas con la contaduría y que rete a los estudiantes a verse de esa manera.

Para Juan Manuel Guerrero, en principio, el Gobierno nacional debe realizar más rigurosamente su trabajo de vigilancia y control, y no seguir autorizando la apertura de programas académicos de tan baja calidad, como se viene presentando. Superado esto, las universidades y sus facultades deben hacer una reflexión a fondo en relación con su responsabilidad en la formación de contadores públicos; es necesario que actualicen sus currículos, con una prospectiva a mediano plazo, y que, finalmente, vinculen docentes con buenos conocimientos, avalados por experiencias profesionales de calidad, con una remuneración justa y, sobretodo, con metodologías modernas en el aula y apoyos virtuales, entre otros.

Los tres coinciden en que uno de los sellos que brindan las universidades para garantizar la mayor calidad en sus programas educativos, es contar con los mejores docentes y garantizar, además de buenas condiciones de trabajo, su capacitación constante: que cuenten con espacios de trabajo interdisciplinario en donde puedan discutir las problemáticas de la contaduría desde la perspectiva de otras disciplinas y que se adelanten programas de cualificación docente, entre otros.

### Datos, cifras y conclusiones

Para finalizar, el doctor Bermúdez hace un compendio de algunos datos y estadísticas que ayudan a clarificar el panorama de la profesión en el país, recuerda lo realizado a nivel local y da su apreciación al respecto:

*Hace poco, algunos miembros de la profesión, acompañados de funcionarios de entidades con interés en esta, respondieron la herramienta preparada por ISAR a la que se conoce como ADT. Los resultados están disponibles en la web del MinCIT<sup>1</sup>.*

*Luego de 58 años del reconocimiento como profesión, según la Junta Central de Contadores<sup>2</sup>, hay 239.691 contadores activos y 3.098 personas jurídicas inscritas como prestadoras de servicios contables.*

*Por otra parte, el SNIES<sup>3</sup> reporta 202 programas de pregrado con registro calificado que están activos. De estos, según el mismo SNIES, solo 30 tienen acreditación institucional. El Consejo Nacional de Acreditación<sup>4</sup> reporta 35 programas que a lo largo del tiempo han logrado la acreditación. Los hay que han aprobado una sola vez y los que ya exhiben 3 acreditaciones.*

*Según el Observatorio Laboral para la Educación<sup>5</sup>, un 85,2 % de los egresados en 2013 aparecen como cotizantes del sistema de seguridad social, con un salario promedio de \$1.428.208. En el 2016 se graduaron 13.854 estudiantes, de los cuales cotizaron el 82 % con un salario promedio de \$1.189.969.*

<sup>1</sup>[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39074/documentos\\_de\\_interes](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39074/documentos_de_interes)

<sup>2</sup>[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rWgADPeZXID1ovRGzAH5Sq37\\_xR--Qb2UGvxAENG71w/edit#gid=1792958402](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rWgADPeZXID1ovRGzAH5Sq37_xR--Qb2UGvxAENG71w/edit#gid=1792958402)

<sup>3</sup><https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>

<sup>4</sup><https://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>

<sup>5</sup>[http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/taza-de-cotizacion-por-programas?p\\_auth=705bC4gG&p\\_p\\_id=com\\_ideasoft\\_o3\\_portlets\\_O3ControlPortlet\\_WAR\\_o3portal\\_INSTANCE\\_zzT4&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=\\_118\\_INSTANCE\\_TF6v\\_\\_column-3&p\\_p\\_col\\_count=1](http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/taza-de-cotizacion-por-programas?p_auth=705bC4gG&p_p_id=com_ideasoft_o3_portlets_O3ControlPortlet_WAR_o3portal_INSTANCE_zzT4&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=_118_INSTANCE_TF6v__column-3&p_p_col_count=1)



*A febrero de 2017 se reportaban 2.901.645 unidades empresariales inscritas en las cámaras de comercio. Muchas de ellas no están obligadas a contratar contadores públicos como preparadores ni aseguradores de su información. Se estima que la práctica que ocupa la mayor cantidad de profesionales es la tributaria, cuyos guarismos excederían en mucho a los contadores financieros y a los revisores fiscales. En la actualidad las empresas deben clasificarse en uno de los 8 grupos que existen, 4 en el sector privado y 4 en el público. Parece ser que el sistema más nutrido es el que corresponde a las denominadas pymes.*

*La vigilancia de la profesión no logra emular las mejores prácticas mundiales. Se requieren cambios estructurales y procedimentales.*

*No hay un plan de desarrollo de las capacidades contables. El Gobierno no ha articulado debidamente a los supervisores, ni ha alineado sus regulaciones. Las definiciones tecnológicas (ERP, blockchain, REA, XBRL, protocolos para los depósitos públicos, grandes datos, análisis de datos) y documentales están pendientes.*

*Parecería que la profesión tiene un saldo en contra, como lo sostienen los profesionales que sirven a las más grandes empresas del país. Realmente hay un problema de posicionamiento que se deriva sobre todo de la cultura de muchos profesionales. Por más que gran cantidad de universidades planteen que prepara para lograr un perfil gerencial, muchos tienen solamente un nivel técnico.*

*Sin embargo, Hernando Bermúdez asegura que el futuro es prometedor, en primer lugar porque hay mucho por hacer, mucho por ofrecer, mucho por demostrar. Es claro que la profesión tiene mucho que decir sobre las grandes problemáticas nacionales y que es capaz de ofrecer colaboración eficaz en su solución. El gran deseo de superación de los contables augura su éxito.*



**Sandra Martínez Buitrago**

Decana – Programa de Contaduría Pública, Universidad Piloto de Colombia.

Contadora pública de la Universidad La Gran Colombia con especialización en la Universidad Externado de Colombia y certificada en NIAS por ACCA. Cuenta con maestría de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile y doctorado de la UCIMÉXICO. En sus 20 años de experiencia ha trabajado en el sector financiero y educativo, destacando sus labores como profesora de las universidades Javeriana, del Área Andina y Los Libertadores.



**Eric Rodríguez López**

Decano - Facultad de Administración, Universidad de los Andes.

Ingeniero de sistemas de la Universidad de los Andes con MBA de la misma universidad. Doctor en Finanzas de la Universidad de Tulane. Se desempeñó como superintendente delegado para Asuntos Económicos y Contables de la Superintendencia de Sociedades. Experiencia profesional centrada en el análisis de información financiera para la gestión de las empresas y la toma de decisiones. En los últimos 9 años se ha centrado en la construcción de modelos econométricos de alerta temprana y riesgo de quiebra empresarial basándose en información de estados financieros, trabajo que ha realizado en conjunto con la Superintendencia de Servicios Públicos y con la Superintendencia de Sociedades.



**Hernando Bermúdez Gómez**

Abogado javeriano Profesor asociado del Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Caballero de la Orden Universidad Javeriana. Socio honorario de la Sociedad de Contadores Javerianos. Miembro del Colegio de Abogados Javerianos. Consultor independiente especialmente en derecho contable. Editor Contrapartida, Novitas, Registro Contable, Vademécum Coordinador del Centro de Estudios en Derecho Contable (CEDC). Miembro del Grupo de Estudios en Aseguramiento de Información (GEAI).



**Juan Manuel Guerrero Jiménez**

Decano - Facultad de Contaduría Pública, Universidad Externado de Colombia.

Contador público de la Universidad Libre de Colombia especialista en docencia universitaria del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Cuenta con más de 20 años de experiencia y ha estado vinculado, a través de la docencia universitaria en las áreas de auditoría y aseguramiento, con reconocidas universidades como la Universidad Central y la Universidad de la Salle, entre otras. Ha sido ponente en diferentes escenarios de la profesión y desde el año 2006 se desempeña como decano de la Facultad de Contaduría Pública en la Universidad Externado de Colombia.